

**COMUNICADO n.º 17/DP/2021**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR  
EN LA CAMPAÑA ELECTORAL CON RESPONSABILIDAD Y RESPETO DE  
LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS**

Todas las personas tienen derecho a la participación política y a expresar sus ideas y convicciones durante los procesos electorales. En esa línea, la Defensoría del Pueblo recuerda que es necesario que el ejercicio de este derecho se lleve a cabo con responsabilidad y respetando los principios democráticos y constitucionales, así como la ética y conducta cívica. Por ello, exhorta a la ciudadanía a tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Las normas vigentes de contención de la pandemia por el COVID-19 determinan el uso obligatorio de la mascarilla y prohíben el desarrollo de todo tipo de reunión, evento social, político u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas, por razones de salud y para evitar el incremento de los contagios a consecuencia del virus. Por ello, es necesario que las actividades proselitistas se desarrollen en cumplimiento de las normas sanitarias, privilegiando el uso de plataformas virtuales, herramientas digitales y mecanismos alternativos no presenciales o que, en todo caso, garanticen el distanciamiento físico.
2. Se ha podido evidenciar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades proselitistas presenciales y virtuales. Al respecto, reconocemos su derecho a tener un juicio propio y expresar su opinión libre y espontánea, lo que implica, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que esta no debe estar manipulada ni influenciada por parte de las personas adultas; tampoco, debe reflejar opiniones ajenas.
3. Las muestras de simpatía y críticas por las candidaturas y organizaciones políticas en contienda deben realizarse con respeto y dentro del marco de un Estado democrático. Es saludable -en democracia- la libre concurrencia de opiniones e ideas, pero estas se deslegitiman al manifestarse mediante agresiones verbales, expresiones de discriminación o denigración de las personas.

**Lima, 21 de abril de 2021**